



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCUAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 58 FRACCIONES I Y L DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 7

ARTICULO UNICO.- La Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en Sesión Pública Ordinaria celebrada este día, aceptó la Renuncia presentada por el Ciudadano Licenciado **JOSE ABEL SOBERON PEREZ**, Magistrado Numerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con efectos a partir del 15 de Enero del presente año.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.- El presente Decreto inicia su vigencia a partir de su expedición.

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 15 de enero de 1999.
DIPUTADO PRESIDENTE**

LIC. PASCUAL RUIZ GARCIA.

DIPUTADO SECRETARIO

LIC. REYNALDO JAVIER GARZA ELIZONDO.

DIPUTADO SECRETARIO

ING. JESUS APOLINAR MARTINEZ PUEBLA.